



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Juslapeña / Txulapain
FCO. JAVIER SARASA MUNARRIZ
25/11/2025



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Juslapeña /
Txulapain
ALFONSO ARAUDO GUARDAMINO
25/11/2025



SELLO

Nº Salida en Registro: 207 / 2025
25/11/2025



Ayuntamiento de Juslapeña/Txulapain
Juslapeña/Txulapaingo Udala

NIF: P3113500G

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 257172J

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Marcalain, Juslapeña/Txulapain, a 25 de noviembre de 2025.

D. Francisco Javier Sarasa Munarriz, Alcalde del Ayuntamiento de Juslapeña/Txulapain, por medio de la presente,

EXPONE:

Asunto: Convocatoria para cubrir temporalmente y en régimen administrativo la plaza de Secretaría/Intervención de la Agrupación de los Ayuntamientos de Juslapeña/Txulapain y Atetz.

Nombramiento de varias personas componentes del Tribunal Calificador.

.- Visto el contenido del Condicionado de la Convocatoria, aprobadas mediante Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento nº62/2025, de 4 de noviembre, y publicadas en los tablones de anuncios y páginas web de los Ayuntamientos de Juslapeña/Txulapain y Atetz.

.- Visto que en dicha Convocatoria (Base 5ª), a la hora de designar a las personas miembros del Tribunal Calificador, no venían designadas todas ellas con su nombre y apellidos sino tan sólo el organismo o entidad de la que formaban parte como profesionales en la materia.

.- Visto por tanto que ahora procede que mediante Resolución del mismo órgano que aprobó la Convocatoria y sus Bases, se haga el nombramiento de las personas concretas que no fueron designadas en el momento inicial de la aprobación de dicha Convocatoria.

.- Vistas las designaciones internas que al efecto se han realizado tanto en el Servicio de Asesoramiento Jurídico y Cooperación con EELL de la Dirección General de Administración Local y Despoblación del Gobierno de Navarra como en la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

RESUELVE:

PRIMERO.- Dar una nueva redacción a la Base 5ª de la Convocatoria para cubrir temporalmente y en régimen administrativo la plaza de Secretaría/Intervención de la Agrupación de los Ayuntamientos de Juslapeña/Txulapain y Atetz y nombrar como componentes del Tribunal Calificador de la misma a las personas siguientes:

Base 5ª. Tribunal calificador.

El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D. Francisco Javier Sarasa Munarriz, Alcalde del Ayuntamiento de Juslapeña/Txulapain.

Suplente: D. Mikel Jokin Martín Garijo, Alcalde del Ayuntamiento de Atez/Atetz.

1º vocal: Designado por la Federación Navarra de Municipios y Concejos FNMC.

Titular: Dª. Berta Enríque Cornago (Secretaria Técnica de la FNMC)

Suplente: Dª. Mirari Aranguren Irigoien (Asesora Económica de la FNMC)



JUSLAPENA / TXULAPAIN

Código Seguro de Verificación: CNCA AAJR CPPH MXWC HEVA

Resolución Nº 69 de 25/11/2025 "Notificación componentes del Tribunal Calificador" - SEGRA 102514

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.juslapena.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Juslapeña / Txulapain
FCO. JAVIER SARASA MUNARRIZ
25/11/2025



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Juslapeña /
Txulapain
ALFONSO ARAUJO GUARDAMINO
25/11/2025



SELLO

Nº Salida en Registro: 207 / 2025
25/11/2025



Ayuntamiento de Juslapeña/Txulapain
Juslapeña/Txulapaingo Udala

NIF: P3113500G

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 257172J

2º vocal: Designado por la Dirección General de Administración Local y Despoblación del Gobierno de Navarra.

Titular: D. Iñaki Goñi Urrizola (Jefe de la Sección de Asesoramiento y Gestión del Personal de las Entidades Locales).

Suplente: D. Pedro Gracia Araiz (T.A.P. Rama Jurídica, de la Sección de Asesoramiento y Gestión del Personal de las Entidades Locales).

3º vocal:

Titular: D. Alfonso Araujo Guardamino, secretario-interventor de los Ayuntamientos de Ultzama y Odieta.

Suplente: Dª. Sara Luisa Mendiburu Dufurrena, secretaria-interventora de los Ayuntamientos de Anue y Lantz.

4º vocal:

Titular: Dª. Lucía Beloqui Iriarte, secretaria-interventora de los Ayuntamientos de Basaburua e Imotz.

Suplente: Dª. Begoña Olascoaga Echarri, secretaria-interventora del Ayuntamiento de Lekunberri.

Hará las funciones de Secretaría del Tribunal calificador una de las personas miembros del mismo, quien levantará las actas correspondientes las cuales serán firmadas cada una de ellas por todas las persona miembros del tribunal.

SEGUNDO.- PUBLICAR la presente Resolución en los mismos medios en los que fue publicada la Convocatoria y sus Bases -página web y tablon de anuncios de los Ayuntamientos de Juslapeña/Txulapain y Atetz.

TERCERO.- DAR TRASLADO de la presente Resolución al Ayuntamiento de Atetz, al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra y a la Federación Navarra de Municipios y Concejos FNMC.

D. Francisco Javier Sarasa Munarriz
Alcalde del Ayuntamiento de Juslapeña/Txulapain

La presente Resolución/Acuerdo constituye un Acto de Trámite y por tanto NO ES SUSCEPTIBLE de Recurso Administrativo de acuerdo con el contenido del artículo 112.-1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de su alegación por el interesado para la consideración de la Resolución que ponga fin al procedimiento.



JUSLAPEÑA / TXULAPAIN

Código Seguro de Verificación: CNCA AAJR CPPH MXWC HEVA

Resolución Nº 69 de 25/11/2025 "Notificación componentes del Tribunal Calificador" - SEGRA 102514

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.juslapena.es/>

Pág. 2 de 2